



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0052 Fecha: 10 DE MAYO DEL 2024

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
080013110-007-2011-00476-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MAYOR	ESTEFANY PAOLA GAMEZ HERRERA	ARMANDO ENRIQUE GAMEZ GUTIERREZ	Decreétese la terminación del presente proceso por desistimiento tácito - No imponer condena en costas o perjuicios - Levántese las medidas cautelares practicadas dentro del proceso - Entréguese los depósitos judiciales tipo 1 en estado pendiente de pago al ejecutado Sr. ARMANDO ENRIQUE GAMEZ GUTIERREZ y la cuota alimentaria tipo 6 será entregada a la ejecutante, ESTEFANY PAOLA GAMEZ HERRERA	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00106-00	CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL Y REGULACION DE VISITAS	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	KAREN PATRICIA BARBUDO SALEBE	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00242-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	Niña V.V.R. representada legalmente por su madre JESSICA INES VILORIA RUIZ	CLEVER SEGUNDO MARTINEZ MARTINEZ.	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00257-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM	Niña S.D.Q. representada legalmente por su madre NERIS MERCEDES DELUQUE QUINTERO	ETITH DEL CARMEN CONTRADO REYES, BRANDON RODRIGUEZ CONTRADO, BRAYAN RODRIGUEZ CONTRADO y herederos indeterminados del señor VLADIMIR ENRIQUE RODRIGUEZ ALVAREZ	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00266-00	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	niña M.A.R.H. representada legalmente por su madre señora PAULA ANDREA HIGUITA VERA	CARLOS AUGUSTO RAMIREZ PERDOMO	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00335-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	Niño L.K.C.M. representado legalmente por su madre KAREN MARIA CERPA MARRIAGA.	JORGE LUIS CARRILLO MARRIAGA	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00356-00	SUCESION INTESTADA	NICOLLE ANDREA OLIVEROS DONADO.	ALFREDO NICOLAS OLIVEROS MANRIQUE	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00362-00	SUCESION INTESTADA	MANUEL ANTONIO GONZALEZ BLANCO, BEATRIZ ELENA GONZALEZ DE RAMOS e INES AMINTA GONZALEZ BLANCO.	LORENZO GONZALEZ SANTIAGO y VELIA BEATRIZ BLANCO DE GONZALEZ	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00363-00	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	YECITH MARTINEZ LOPEZ.	YESSICA MARCELA MARTINEZ CANTILLO.	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00487-00	SUCESION INTESTADA	MERLY DIVINA MOLINARES MANOTAS	ZORA MERCEDES MOLINARES MANOTAS	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00490-00	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	LUIS FERNANDO VILORIA CASTRO.	GISSEL MILENA VILORIA LUBO y GISSELA PAOLA VILORIA LUBO.	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00498-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.	Adolescente DAI representada legalmente por CAROLINA ISAZA ZULUAGA	FERNANDO JOSÉ ARÉVALO OROZCO	No dar trámite a la presente demanda	<a href="#">09/05/2024</a>	
080013110-004-2023-00536-00	INVESTIGACION DE PATERNIDAD	Niño E.C.M.D. representado legalmente por su madre PAOLA ANDREA MARTINEZ DUARTE.	JUAN CARLOS BECERRA.	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0052 Fecha: 10 DE MAYO DEL 2024

080013110-004-2024-00019-00	CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES	ANAIRA CECILIA CEPEDES IRIARTE	JOALIS CAROLINA CESPEDES INCIARTE y CARLOS ENRIQUE BELTRAN LUENGO	RECHÁCESE la presente demanda por no haber sido subsanada dentro del término legal.	<a href="#">09/05/2024</a>	
-----------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---	---	----------------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

SECRETARIA JUZGADO CUARTO DE FAMILIA